



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. XIV No. 32 CIUDAD UNIVERSITARIA 2 DE FEBRERO DE 1977

REVISION DE LAS CONDICIONES GREMIALES EN LA UNAM

A las 4.00 horas del día 1o. de febrero la Comisión designada por el Rector de la Universidad y los representantes del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México concluyeron, en los términos de la legislación universitaria, la revisión de las condiciones gremiales del Personal Académico.

Las pláticas se iniciaron el pasado día 13 de enero. Participaron en ellas, de manera permanente, 43 asociaciones del Personal Académico que agrupan a 5,139 miembros. Además, en un principio, el Sindicato del Personal Académico de la Universidad (SPAUNAM), que agrupa a 3,547, también asistió a las discusiones. El SPAUNAM se retiró de ellas por primera vez en el transcurso de la sesión de trabajo del día 14 de enero; regresó con posterioridad y las abandonó en definitiva el día 18 de enero.

Ante el retiro de las negociaciones por parte del SPAUNAM, las autoridades universitarias manifestaron, a través del Secretario General Académico, su invitación a continuar las pláticas de revisión ajustándose a los ordenamientos vigentes. Estos ordenamientos fueron suscritos, en diciembre de 1975, por todas las asociaciones del Personal Académico existentes en ese momento en la Universidad, entre ellas el propio SPAUNAM.

Cabe señalar que recientemente y en repetidas ocasiones este Sindicato ha externado

opiniones alusivas al proceso de revisión de las condiciones gremiales del Personal Académico que acaba de concluir, que corresponden estrictamente a su muy particular interpretación de la democracia y del Título de las Condiciones Gremiales que previamente habían suscrito.

Con motivo de la revisión de las condiciones gremiales del Personal Académico, la Universidad convino importantes prestaciones, entre las cuales figuran:

1. Un aumento salarial del 7% a los tabuladores en todas sus categorías y niveles.
2. El establecimiento de una tienda de autoservicio, donde se expenderán productos de buena calidad de primera necesidad y para el hogar.
3. Una prima de antigüedad del 1% por cada año de servicios, a partir del 5o. año.
4. Un aumento promedio de 80% en las tarifas de viáticos y en el seguro de viaje.
5. Descuentos no inferiores al 50% en el costo de los boletos de entrada a las actividades científicas, artísticas y culturales organizadas por la Universidad y del 35% en la compra de libros editados por la UNAM.
6. Un 32% del salario mensual como prima de vacaciones.
7. Ampliación del seguro de grupo de 100 mil a 200 mil pesos.
8. Aumento en el pago a profesores por

(Continúa en la Pág. 2)

LA COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL INTEGRAL CUENTA CON UN NUEVO COORDINADOR EJECUTIVO

(Información en la Pág. 16)

RESPUESTA DEL DR. FERNANDO PEREZ CORREA, SECRETARIO GENERAL ACADEMICO, AL PROFESOR ELIEZER MORALES ARAGON

(Texto íntegro en la Pág. 5)

exámenes extraordinarios y profesionales, del 50% y 150% respectivamente.

9. Gratificación por jubilación de 12 días por año a partir de 15 años de antigüedad.

10. Ampliación al servicio de guarderías.

La Universidad no escatima, ni puede hacerlo, su mayor esfuerzo para que los miembros de la comunidad disfruten de las mejores condiciones posibles de trabajo. Esto queda evidenciado en la revisión de las condiciones gremiales concertada con los representantes del Personal Académico.

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA EN ECONOMIA Y ENFERMERIA

La División Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía de la UNAM se propone formar economistas que en su carácter de científicos sociales sepan analizar, con base en el instrumental teórico y técnico existente, las leyes y principios generales que rigen la formación, evolución y transformación de la realidad económica de México y del mundo.

Por tanto, la DSUA de la Facultad de Economía, recogiendo los objetivos señalados por el Foro de Transformación Académica realizado a fines de 1974 y principios de 1975, respecto a la formación de economistas, formuló los llamados Proyectos Académicos que a continuación se dan a conocer a la comunidad universitaria e interesados sobre este particular, en general.

Materias de estudio:

Los proyectos académicos que se propone desarrollar la mencionada DSUA en la Facultad de Economía son: Licenciatura en Economía, Salidas Laterales (carreras cortas); Cursos de Actualización; Cursos de Especialización y Cursos de Extensión Universitaria.

Licenciatura en Economía:

Los cursos de licenciatura pasarán por una fase de experimentación con cuatro grupos de 25 alumnos cada grupo, fase durante la cual se pondrá a prueba tanto el material didáctico como los métodos de enseñanza y aprendizaje adoptados.

La licenciatura se iniciará con un curso de ambientación (o curso propedéutico) que per-

mita familiarizar al estudiante con el carácter de la disciplina que estudiará a lo largo de su carrera.

Posteriormente estos grupos pasarán a cursar seis materias, correspondientes al primer semestre de la licenciatura. Estos primeros cuatro grupos se constituirán con estudiantes que por sí mismos hayan acudido a la FE a cursar la licenciatura.

Habrán **grupos internos**, así considerados por la índole de su reclutamiento. Diferenciándose de este modo de los llamados **grupos externos**, que probablemente a partir de octubre del presente año comenzarán a operar en los centros de producción y servicios que se hubieren seleccionado.

Salidas laterales:

Las salidas laterales (o carreras cortas) tienen como propósito adiestrar estudiantes que han cursado ya 5 semestres de la licenciatura en alguna disciplina particular que les permita ofrecer sus servicios en el mercado de trabajo, como técnicos medios. Así, un estudiante que ha cursado ya el 50% de la licenciatura, puede diplomarse como Estadígrafo o Auxiliar en Administración Pública, por ejemplo. Para estos cursos se constituirán también tanto grupos internos como externos.

Cursos de Actualización:

Estos cursos serán impartidos a personas que habiendo terminado la licenciatura hace cuatro, cinco o más años, se hallen interesados en recordar y/o actualizar algún área de conocimiento de las previstas por el plan de estudios de la licenciatura. Estos cursos pue-

den ser vistos también como "materias sueltas"; por ejemplo, si un estudiante de Ciencias Políticas o de Ingeniería tuviera interés en llevar un curso de Economía Política, podrá hacerlo a través de la DSUA de la FE de nuestra máxima Casa de Estudios.

Cursos de Especialización:

Estos cursos serán diseñados para personas que habiendo terminado la licenciatura, estén interesadas en especializarse en alguna rama de la Economía. Especialista en Desarrollo Económico, Especialista en Finanzas Públicas, Especialista en Comercio Internacional, etcétera. Se trata de cursos que se hallan en un nivel intermedio entre la licenciatura y la maestría.

Cursos de Extensión Universitaria:

A través de estos cursos la Facultad de Economía contribuirá a una de las funciones que la Ley Orgánica asigna a la UNAM: la difusión de la cultura.

Se trata de cursos que se impartirán a grupos de población que no reúnen los requisitos de escolaridad como para llevar cursos de nivel superior (licenciatura).

La DSUA impartirá dos tipos de cursos: los tipo "A" y los tipo "B". Los cursos tipo "A" consistirán en "paquetes" sobre temas que la DSUA estima son de interés general, sobre conocimientos de ciertas áreas de la Economía, y que serán localizados en centros de producción y servicios. Los cursos tipo "B" serán diseñados por la DSUA.

(Continúa en la Pág. 2)

Por considerarse de interés general se publica a continuación la carta de Eliezer Morales Aragón,
Secretario General del SPAUNAM, dirigida al Dr. Guillermo Soberón Acevedo.

SPAUNAM

SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

I/CR/56

México, D.F., a 31 de enero de 1977

10.05 P.M.
Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector de la Universidad Nacio
nal Autónoma de México
P r e s e n t e:

En repetidas ocasiones el SPAUNAM ha demandado de las autoridades universitarias que las relaciones laborales que se establecen entre la UNAM y su personal académico sean normadas por el marco jurídico de la contratación colectiva. De manera reiterada, nuestra organización ha presentado sus argumentos para que se adopte esta norma ya que las insuficiencias que desde todos los puntos de vista arroja la aplicación de otros principios son, en nuestra opinión harto obvias.

Cuando se inició la negociación relativa a la revisión del Título de las Condiciones Gremiales, el SPAUNAM expresó que a partir de ahí podría operarse una transformación de esa discusión para convenir la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo. Es conocida la opinión de las autoridades universitarias contraria a este criterio. Sin embargo, nuestra organización sigue pensando que no existe ningún obstáculo para que en una negociación independiente de la anterior se discuta nuestra demanda. Esta se halla fundada en pleno derecho y se traduce en una obligación de las autoridades universitarias de establecer pláticas con el SPAUNAM ya que no puede darse a priori un rechazo basado en situaciones hoy rebasadas por la realidad.

A mayor abundamiento, el SPAUNAM estima que este criterio puede y debe discutirse toda vez que, además de todas nuestras iniciativas sobre el particular -incluida la presente- el Rector de la UNAM consideró en otro tiempo y circunstancias que en las relaciones laborales era procedente la contratación colectiva.

Por su parte el SPAUNAM ha expresado en múltiples circunstancias y reitera ahora su criterio en el sentido de que las normas aplicables en el caso de los trabajadores académicos de la UNAM son las que se detallan en la ley reglamentaria del Apartado A del Artículo 123 Constitucional o sea la Ley Federal del Trabajo. Las implicaciones de este punto de vista han sido igualmente discutidas.

///...

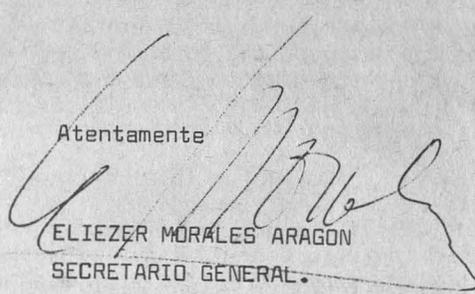
Pág. No. 2

Todo lo anterior apunta hacia la necesidad de establecer los puntos de un marco jurídico que contenga las especificaciones de una contratación colectiva para el personal académico de la UNAM.

El SPAUNAM considera que existe un punto de coincidencia básico con el Rector de la UNAM en lo que toca a la necesidad de una contratación colectiva con el personal académico de la UNAM. En el curso de los debates sobre el marco jurídico normativo de las relaciones laborales y en el momento presente se han expresado múltiples divergencias. Precisamente por la existencia de estas discrepancias, nuestra organización juzga que resulta imperativo para las partes vertirlas en una mesa de negociación con el propósito de zanjarlas.

Por todo lo anterior demandamos de usted respetuosamente fijar la fecha y lugar para el inicio de las negociaciones.

Atentamente


ELIEZER MORALES ARAGON
SECRETARIO GENERAL.

EMA/pft.

Por considerarse de interés general se publica a continuación la carta del Dr. Fernando Pérez Correa, Secretario General Académico al Profesor Eliezer Morales Aragón, Secretario General del SPAUNAM.



SECRETARIA GENERAL

Núm. 4/291

Profesor Eliezer Morales Aragón,
Secretario General del S.P.A.U.N.A.M.,
Presente.

Me refiero a su escrito del pasado 31 de enero dirigido al Rector de esta Universidad, para informar a usted por acuerdo del mismo lo siguiente:

1o. — La Universidad confía en que las discrepancias entre los universitarios pueden y deben ser superadas por el empleo del conocimiento, el diálogo y el derecho.

Mucho satisface a la Universidad el que la agrupación que usted representa considere que no existe ningún obstáculo para que, en una negociación independiente de la relativa al Título de las Condiciones Gremiales, se atienda la solicitud que usted formula en el sentido de que se establezcan los puntos fundamentales de un marco jurídico que norme las relaciones entre la Universidad y su personal académico. Esta tesis ha sido repetidamente sostenida por el Rector de la Universidad.

2o. — Reitero a usted el criterio sostenido por la Institución, en el sentido de que la definición precisa de los derechos y de las obligaciones que vinculan a la Universidad y a su personal académico representa una exigencia de insoslayable atención. En efecto, a nuestro juicio no se contraponen los derechos de la institución y los derechos de sus trabajadores.

3o. — Ratifico a usted la mejor disposición de las autoridades de la Universidad de iniciar conversaciones inmediatamente, tendientes a superar las divergencias a las que usted hace mención. Le manifiesto, al mismo tiempo, nuestra extrañeza por la circunstancia de desarrollar pláticas tendientes a zanjar discrepancias, en el contexto de un hecho de fuerza, como lo sería el estallamiento de la "huelga" que ustedes anuncian para el próximo día 7. En efecto, proponemos a ustedes sustituir los hechos de la fuerza por los hechos del diálogo.

Invitamos a ustedes a iniciar las conversaciones relativas al mencionado marco jurídico el día de mañana, a las 18 horas, en los locales de esta Secretaría General.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, a 1o. de febrero de 1977
EL SECRETARIO GENERAL,

Dr. Fernando Pérez Correa

ESTETICA DE LO COTIDIANO Y DISEÑO DEL AMBIENTE

Néstor García Canclini, doctor en filosofía de la Universidad de Buenos Aires, cuestionó el significado de exposiciones como "El Lenguaje del Vestido" y "Diseño Industrial" que se presenta en el Museo Universitario de Ciencias y Arte C.U. El problema que planteó el conferenciante en la segunda conferencia del ciclo *Vestir, Significar, Imponer*, fue el de "La estética de lo cotidiano y el diseño del ambiente".

Los museos y galerías han recibido bastantes críticas por tener carácter elitista, dijo el doctor. Tomó el caso con afán constructivo y se adentró de lleno en un análisis provisto de valiosos antecedentes.

García Canclini señaló las experiencias más notables, extraídas de las distintas manifestaciones artísticas en salas y galerías europeas para después destacar algunos casos que se presentaron en América Latina, en cuanto a la búsqueda de una nueva manera de expresión cultural.

Explicó que el acceso masivo, los cambios producidos por los medios de difusión (fotocopiadoras, cintas magnetofónicas, películas y otros avances tecnológicos) han influido para que la obra de arte sea difundida ampliamente. "¿Qué decir, por ejemplo, de una creación de Vácareli en la portada de una revista de amplio tiraje?".

La vanguardia en el arte, dijo, ha respondido a este tipo de acción y cada vez busca ubicar sus trabajos en espacios sociales más amplios: el arte en las calles, en plazas, en sindicatos, para trascender el elitismo de las salas de exhibición: "de la cultura como espectáculo se pasa a la cultura como acción".

El ponente habló de las primeras transformaciones y cita, entre otros, casos como el del Bauhaus, escuela de arquitectura nacida en Alemania (1919). "Pero funcionó como una isla y finalmente, con el avance del nazismo, tuvo que ir de ciudad en ciudad hasta que desapareció. Años después hubo intentos en Estados Unidos de reeditar los primeros planteamientos de la Bauhaus, escuela que desafiaba una serie de supuestos de todo tipo: sociales, políticos, educacionales, etc."

"En Rusia nace el Constructivismo (1917). No es fácil definir lo que fue. No constituye una escuela propiamente dicha, sino una tendencia dominante, un método general de trabajo para

borrar lo tradicional en esa época. Buscaba funcionalizar, optimizar toda producción, con un aprovechamiento al máximo del espacio."

"Los constructivistas sostenían que un arte socialista no debía ser monumental y contraponían sus proyectos a los fastuosos palacios del zarismo. La revolución antizarista de 1905 tuvo también consecuencias represoras en el campo de la cultura. Se enclaustraron de nuevo en sus talleres los artistas y otros fueron perseguidos constantemente."

"El Bauhaus y el Constructivismo fueron estéticas racionalistas", resumió el expositor. "A pesar de tener notables diferencias hubo bastante intercambio entre ambas corrientes. La Bauhaus tuvo muy poca oportunidad de implantar sus experiencias dentro de la colectividad, contrario a lo que logró el Constructivismo".

En seguida, el doctor complementó su plática con una serie de transparencias, explicando cada una de ellas.

Para finalizar el doctor García Canclini citó el caso de Latinoamérica: "en general hay una serie de modificaciones en la estructura urbana de los países capitalistas dependientes. Hay una estructura ingenua, también abunda el esquematismo, la influencia de la publicidad. Existe un complejo de problemas sociocomunicacionales."

"Por otra parte, como ejemplo del tipo de búsqueda que propugnamos, hay algunas experiencias en México (Siqueiros y otros artistas que le siguen), en Brasil, en Argentina, en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Uruguay que florecieron al finalizar los años sesenta. Incluso hubo quienes cambiaron el nombre de 'artista' por el de 'diseñador del ambiente'. Quiero mencionar de manera especial el muralismo en Chile durante el período de la Unidad Popular."

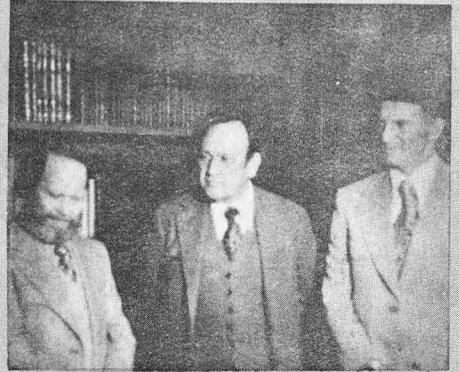
"Lo que cabe preguntar entonces es ¿qué grado de inserción puede tener la obra del artista y en qué lugar?", demandó el conferenciante, a lo que respondió:

"Se busca acompañar los procesos de transformación social. Se trata de que visualmente la gente se sienta representada, que las obras artísticas le hablen, pero de una manera distinta a como le hablan los periódicos, la radio o la televisión", concluyó.

PLAN DE TRABAJO DEL CLUB PUMITAS, A.C.

El pasado día 26 de enero la Mesa Directiva del Club Pumitas, A.C., integrada por el Dr. Fernando Carpinteyro, el Dr. Lorenzo Villar, el Arq. Mendiola y el Arq. Joaquín Castillo, se reunió con el Sr. rector Dr. Guillermo Soberón Acevedo, para plantearle los objetivos generales y el plan de trabajo que habrán de desarrollar en el presente año.

El Dr. Soberón se mostró satisfecho de los proyectos que le fueron presentados y que plantean la idea de que, aprovechando el asesoramiento brindado por la UNAM pero manteniendo la independencia del Club, éste podría convertirse en un semillero que aporte los elementos humanos necesarios para el desarrollo del futbol americano en sus divisiones intermedia y mayor.



El Sr. Rector con la Mesa Directiva del Club Pumitas, A.C.

(Continúa en la Pág. 8)

MEXICO PUEDE SER AUTOSUFICIENTE EN LA PRODUCCION DE LANA Y CARNE DE OVINO

México puede ser autosuficiente en lana y carne de ovino, si se aplica una política de promoción y de mejoramiento de la ganadería, planeada de acuerdo a la realidad del cam-
pésico mexicano.

Para lograrlo, es necesario reemplazar la ganadería criolla que se tiene actualmente por razas más adecuadas, o bien mejorar genéticamente las existentes. Sólo así se logrará incrementar la producción nacional en nuestro país que es actualmente sumamente baja.

Lo anterior lo afirmó el MVZ. Ricardo Moreno Chan, quien realizó un profundo estudio sobre el estado actual y perspectivas de la producción ovina en México.

En su estudio, el catedrático e investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia señala que si en hipótesis se lograra mejorar genéticamente a los 75 por ciento de los 3,851,370 animales criollos en edad productiva estimados en 1975,

lograríamos ser autosuficientes.

Por otra parte, indica el profesor Moreno, el mejoramiento genético de la especie redundaría también en un aumento en la productividad de carne en un promedio de 20 kilogramos; además se mejoraría considerablemente la fecundidad del rebaño y disminuirían las tasas de mortalidad, actualmente muy altas.

En cuanto a la demanda nacional de productos ovinos, señaló que en las últimas décadas ha sido muy superior a la producción interna y, por lo mismo, el país ha tenido la necesidad de recurrir a las importaciones extranjeras, principalmente de lana y carne para cubrir sus demandas cada día mayores.

El volumen de lana producida en 1969 fue de unas 4,286.4 toneladas de lana sucia. De este volumen, el 46.5 por ciento fue producido por rebaños de la pequeña propiedad y el 33.2 por ciento por

rebaños ejidales. El 20.3 por ciento restante, fue producido por rebaños propiedad de las poblaciones.

En 1975 el volumen de producción de lana estimado fue de 3,802 toneladas de lana sucia, equivalente a unas 1,546 toneladas de lana limpia.

En estas circunstancias, el monto y el valor de las importaciones de lana y carne, en cuanto a la primera, representó el 53.52 por ciento del consumo nacional, con un valor de 132 millones de pesos. En cuanto a la carne, en 1974 representó el 27.62 por ciento del mismo consumo, con valor de 68 millones de pesos.

La realidad es que la producción nacional de lana durante el año de 1975, siguió disminuyendo y, paradójicamente también las importaciones. La producción nacional de carne, por la disminución misma de la población ovina, seguirá disminuyendo y con ello las importaciones seguirán incrementándose.

Finalmente —señaló el investigador— la ovinocultura es una actividad tradicional de muchos campesinos en México que, sin embargo, por no producir las cantidades suficientes demandadas internamente se ve obligada a recurrir a importaciones con montos mayores a los 200 millones de pesos.

Las condiciones del territorio mexicano son muy favorables para la ganadería y gran parte de él puede ser aprovechado más con ganado ovino que con bovino, concluyó.

CLUB PUMITASRAS

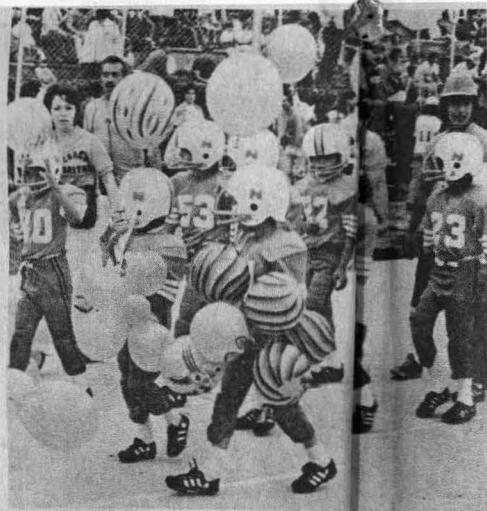
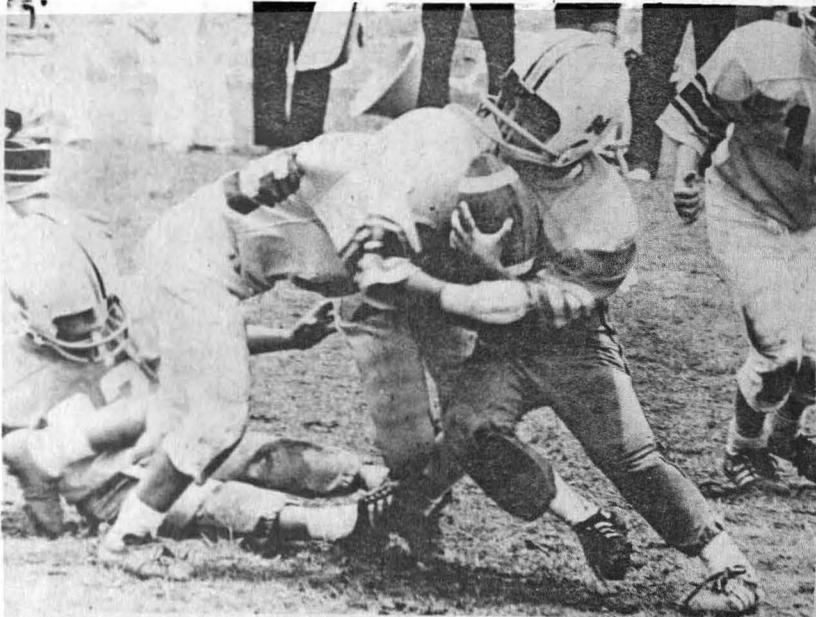


Santiago Caballero: entrenador del Equipo

(Viene de la Pág. 7)

El Club Pumitas, A.C. tiene entre elaboración de material audiovisual que brinda ilustrar los principales elementos técnicos que el jugador debe poseer, a la vez que conservar sobresalientes de la historia del Club.

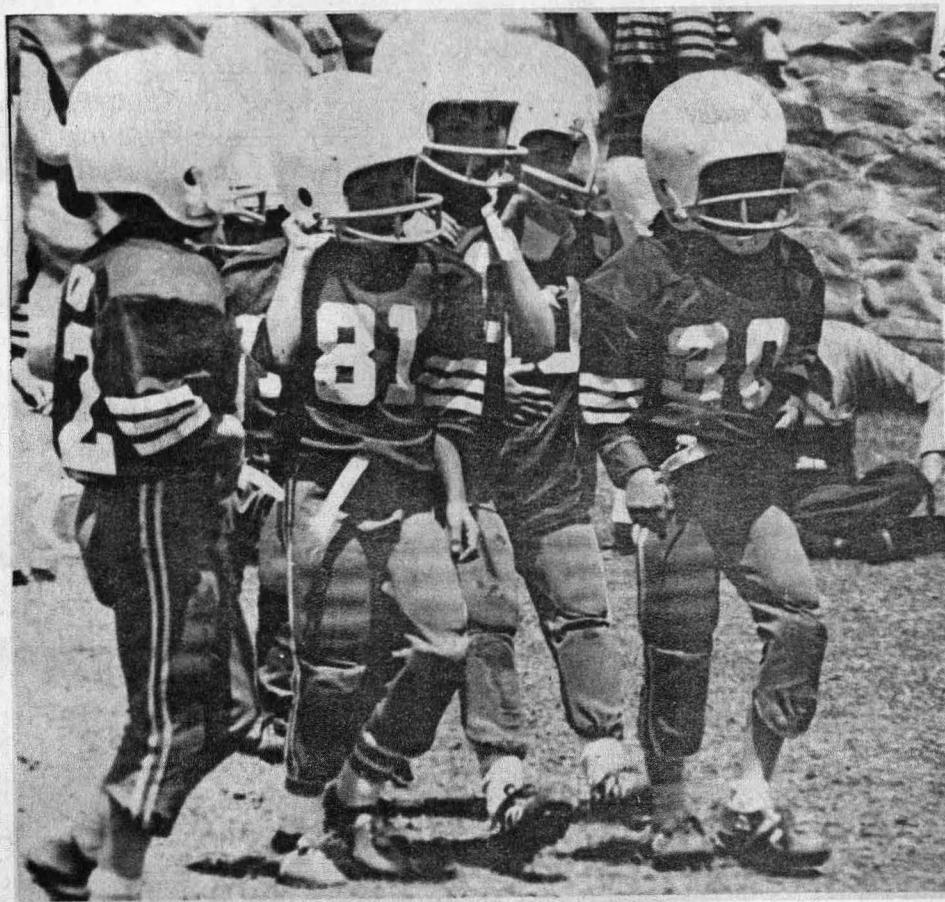
Entre uno de los éxitos de mayor importancia está haber logrado una agradable integración en las actividades deportivas del Club por parte de los miembros de las familias de los jugadores en actividades como son la animación, la gimnasia



ASIRAS ESTRELLAS DEL FUTBOL AMERICANO

tre elabo-
bridad de
cniogador
rvaros so-

imunitas
ntegripues
lulversos
jaccas ac-
gim



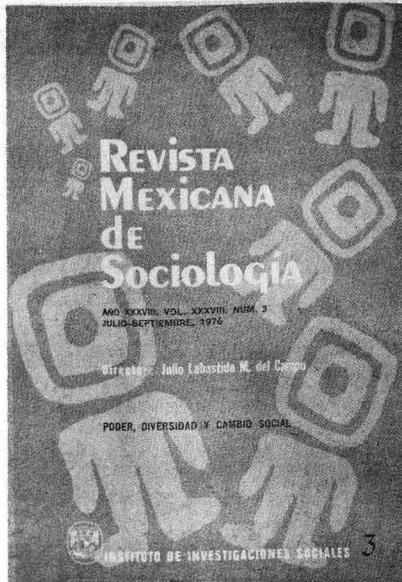
El radio: fuente de difusión masiva

En el número más reciente de la *Revista Mexicana de Sociología*, publicación bimestral de la UNAM, aparece un ensayo de la maestra Regina Jiménez - Ottalengo titulado "El perfil de los medios de difusión en México". En él, la socióloga universitaria afirma que el radio, medio de difusión masiva que cubre a casi toda nuestra población, se encuentra organizada en dos tipos de empresa: la privada y la estatal. Esto obedece a que las radioemisoras privadas requieren, para ser explotadas, de un permiso otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Es este organismo público el que se encarga de escoger entre las tres alternativas existentes, el carácter que corresponderá a la red trasmisora.

En el artículo referido, Jiménez-Ottalengo hace notar que, las seiscientos cuarenta y cuatro radioemisoras comerciales que existen en nuestro país, se hallan agrupadas en varias asociaciones, cuya función consiste en controlar la publicidad transmitida por sus radiodifusoras afiliadas.

Por otra parte, las radioemisoras estatales — señala la autora — son por regla general de tipo educativo. Toda institución, patronato o cualquier otro tipo de organización que desempeñe una función educacional, reúne los requerimientos necesarios para obtener el permiso correspondiente.

Las radioemisoras estatales pueden dividirse en dos clases: las que son controladas indirectamente por el Estado, a través de subsidios, o sea las



denominadas "autónomas", y las que son controladas y administradas de un modo directo por algún organismo estatal, es decir, las llamadas "dependientes".

Las primeras comprenden un total de 22 en toda la república; once de ellas son de onda corta, cuatro de frecuencia modulada y el resto de amplitud modulada. Por lo que hace a las segundas, apenas suman tres: dos de amplitud modulada y una de onda corta.

En relación con las 669 radioemisoras existentes en el país en 1973, la maestra Jiménez-Ottalengo nos dice que 644 de las mismas eran de tipo privado y sólo 25 pertenecían al Estado. La potencia media de las privadas era de dos mil seiscientos treinta watts y de las estatales ochocientos treinta y cuatro watts.

Durante el lapso comprendido entre 1968 y 1973, las radiodifusoras privadas experimentaron un aumento considerable: 159 estaciones; en tanto que las estaciones estatales se incrementaron mínimamente: una sola estación.

La investigadora universitaria destaca en su artículo que, de acuerdo con un es-

tudio realizado recientemente, se encontró que la programación musical de las estaciones de radio del Distrito Federal difunden 53 por ciento de música nacional y 46 por ciento de música extranjera.

"Por otro lado — concluye la autora — sostenemos que la irradiación de los medios, aunque ha aumentado en los últimos años, sigue siendo insuficiente, ya que una gran proporción de la población carece de acceso a los grandes difusores (excepto el radio) que aunque controlados, pueden convertirse en lazo de unión cultural de los mexicanos".

Hacia un estudio de la comunicación

En número reciente de la *Revista Mexicana de Sociología* se publica un interesante artículo denominado: "Hacia un estudio comparativo de la comunicación política", de los investigadores Stig Hadenius, Lennart Weibull y Svennik Høyer, en el que principalmente se exponen postulados transaccionales que relacionan las condiciones de mercado para los periódicos y sus políticas editoriales.

El estudio parte de la afirmación de que "todos los sistemas de los medios de difusión del mundo moderno tienen una base tecnológica común que determina muchos de sus rasgos estructurales externos en términos de papeles profesionales y mercados especiales así como en lo referente a las etapas del desarrollo que son comparables a las del desenvolvimiento económico en general". Expresa en su introducción que los medios de difusión deben adaptarse a las instituciones

que generan información y que por tal motivo estos medios reproducen ciertos rasgos del orden político. En el artículo se sostiene la tesis de que la manera en que los diferentes países manejan la tecnología propia de los medios de difusión a sus instituciones y a sus necesidades de comunicación, puede decir mucho sobre el proceso político en general de cada país.

A lo largo del artículo se efectúa una evaluación de hallazgos que apuntan hacia un modelo de fases de desarrollo de la industria periodística; la conexión entre este modelo y los postulados

transaccionales que se exponen, se ilustra con descubrimientos que indican que las diferentes etapas de crecimiento proyectan ciertas formas típicas para responder al sistema político en los periódicos. Al mismo tiempo se hace alusión a un rasgo que parece volverse permanente en ciertos sistemas periodísticos europeos, como es el de los subsidios gubernativos.

El desarrollo de tan interesante estudio —ilustrado con gráficas de números de periódicos en algunos países, de ingresos por anuncios en los periódicos, y de periódicos subsidiados— comprende un análisis del mercado de lec-

tores en las distintas fases del desarrollo de la prensa; una explicación de los efectos de la consolidación del consumo de periódicos y su relación con la concentración de la industria periodística; las relaciones entre la prensa y el sistema político y un análisis sobre la relación partidos políticos—periódicos—sociedad.

Cabe aclarar que el foco de atención en el artículo está referido más bien a las condiciones de la prensa escandinava.

La *Revista Mexicana de Sociología* es editada trimestralmente por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

ESTRENO MUNDIAL DE LA OBRA DE GIACOMO FACCO



Maestro Uberto Zanolli

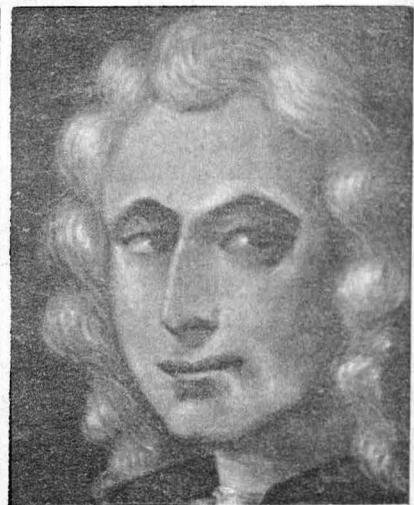
Al cumplirse el tercer centenario del nacimiento del compositor italiano Giacomo Facco, la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, por medio de la Coordinación Académica y Cultural, organizó un festival para dar a conocer la obra de dicho compositor.

El maestro Uberto Zanolli ha comentado que Giacomo Facco "fue quizás un ser desafortunado en su vida pública, pero lleno de inspiración y fantasía". Conocedor de Vivaldi y contemporáneo de Bach y Corelli, permaneció en el más completo anonimato hasta que el

maestro Zanolli se interesó en su obra completa encontrada en "un pequeño bulto envuelto en papel gris y atado con bramante" que por años había permanecido en el Colegio de las Vizcaínas.

El misterio que envuelve a Facco es insondable. "De Giacomo Facco ninguna huella, ningún rastro, ningún informe, en ningún libro especializado, en ninguna Historia de la Música que se pudiera encontrar a la mano". Al parecer el compositor tuvo la protección del Virrey de Sicilia; así lo prueban las dedicatorias encontradas al margen de sus obras. Es posible que el Virrey, quien tenía nexos con los principales centros culturales de la Colonia, haya sido el que enviara los manuscritos a la Nueva España.

Lo cierto es que para el 15 de julio de 1797 la obra de Facco se encontraba en la Escuela de San Miguel de Belén, uno de los primeros planteles que hubo en la antigua capital de México. Posteriormente, dicho establecimiento se trasladó al Colegio de las Vizcaínas en donde por una casualidad el Lic. Gonzalo Obregón encontró este rico material que fue estudiado e in-



Giacomo Facco

vestigado más tarde por el maestro Uberto Zanolli para presentarlo ahora en este bello e interesante ciclo.

Los manuscritos mencionados contenían los 12 conciertos para violín y 7 cantatas publicados en Amsterdam en el año de 1716, por los editores Roger y Le Cene, mismos que ahora podrán apreciar en estreno mundial, interpretados por la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria, que dirige el maestro Uberto Zanolli, y por la soprano Bely Favila así como los violinistas Barbara Klessa y Héctor Olvera.

base a los requerimientos de conocimientos que distintos grupos de población manifiesten como necesarios para desarrollarse más adecuadamente en los centros de producción y servicios en los que trabajen.

En cuanto a los cursillos cuya finalidad es la difusión de la cultura, la FE no extenderá ningún tipo de comprobante o diploma de estudio.

Universidad Abierta en Enfermería

"En el país faltan enfermeras profesionales a nivel técnico para formar parte de los equipos de salud, por ello la División de Universidad Abierta en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM ha dirigido su esfuerzo hacia la preparación de las ayudantes de enfermería empíricas".

Lo anterior fue informado por la jefe de la DUA en ese plantel universitario, enfermera Guadalupe Figueroa Mass.

"Hasta ahora —continuó— los resultados han sido muy buenos. Así, las auxiliares tienen la oportunidad de seguir trabajando y prepararse para obtener su título de enfermeras".

Además explicó que la labor que desarrolla la ENEO y que comenzó en agosto de 1975, ha sido recibida con interés por las autoridades de enfermería de diversos centros de salud y asistencia dependientes del Seguro Social, el ISSSTE, la Secretaría de Salubridad, el Departamento del Distrito Federal, IMAN y el Hospital Infantil, quienes promueven a su personal de auxiliares a la capacitación profesional.

"Aún falta programar la mitad de la carrera", aseguró la maestra Figueroa Mass. Actualmente están en preparación los textos para el cuarto semestre, pilares fundamentales de la preparación de las futuras enfermeras en la DUA.

Por otra parte, agregó que las autoridades de los centros hospitalarios son quienes proponen a aquellas candidatas al curso a la ENEO, si es que reúnen los requisitos exigidos por el plantel, tales como el certificado de secundaria, examen

de admisión, edad mayor de 25 años y una experiencia mínima de 3 en la labor dentro de los mismos.

Las instituciones de salud se comprometen además a conceder a sus candidatas su descanso obligatorio en un día hábil, para que éstas puedan asistir a las prácticas, así como recibir asesoría en la escuela. Igualmente se obligan a colocarlas en los servicios de cirugía y de atención de enfermos quirúrgicos cuando ello sea necesario para completar su preparación y, en el caso de no existir algún área en la unidad hospitalaria, su paso a otra.

Actualmente, la preparación dura seis semestres, recibiendo además un curso especial acerca del sistema abierto y de cómo estudiar los libros programados. El único nivel que se imparte es el de técnico, debido a que es el que más se necesita.

Existen ya cinco grupos, con 25 alumnas cada uno, de primer ingreso, las cuales concurren un día a la semana a la ENEO. También existe el grupo piloto integrado por 45 elementos que cursan actualmente su tercer semestre.

HISTORIAS DE HERODOTO

El maestro en Letras Clásicas Arturo Ramírez Trejo, bajo los auspicios de la Biblioteca Mexicana de Escritores Griegos y Romanos de la UNAM, ofrece a la comunidad universitaria y público en general la primera edición bilingüe (con traducción al castellano), de las *Historias* de Heródoto.

En estos momentos "cuando la filología clásica busca vaciar sus versiones en los moldes del original y se esfuerza en valorar la trascendencia de los clásicos, aparece la primera versión mexicana de las *Historias*", donde se advierte que la traducción literal brinda, en llana y variada expresión, sin arcaísmo ni barroquismo, el testimonio de los pueblos en la causa de la historia. El mismo Heródoto trata de conservar sus relatos tal como los recibió de la tradición viva utilizando sencillez en su estilo en lugar de grandiosidad.

Asimismo, la introducción a las *Historias* de Heródoto rompe con la crítica histórico-

geográfica, para así encontrar en ellas los valores humanos que mueven a los pueblos y al hombre a participar en el curso de la historia "que se hace ciencia y premisa para el futuro obrar. Sólo así el hombre es dueño de sí mismo y señor de las cosas y de los acontecimientos".

Porque estas *Historias* nos descubren que Heródoto no es estilísticamente bello, pero sí hermosamente humano. De lo que se desprende que el maestro Arturo Ramírez Trejo, apasionado helenista, entrega a la cultura mexicana este rico caudal, reforzado por su formación clásica en México y en Europa.

No cabe duda que con dichas historias, la Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana enriquece su acervo bibliográfico con el consecuente beneficio de la cultura y de los estudiosos de la antigüedad clásica.

Los dos volúmenes que comprenden las *Historias* de Heródoto pueden ser adquiridos en las librerías de la ciudad o bien en la Librería Universitaria, localizada en Insurgentes Sur 299.

HISTORIAS

CONVOCATORIAS

FACULTAD DE MEDICINA

LA FACULTAD DE MEDICINA, con fundamento en los artículos 66 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de las áreas que a continuación se mencionan:

- 18 plazas de profesor de asignatura "A" definitivos en el área de histología.
- 11 plazas de profesor de asignatura "A" definitivos en el área de fisiología.

BASES

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les dará recibo de los documentos entregados y se les comunicará si su solicitud fue admitida y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D.F., a 17 de enero de 1977
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR INTERINO

DR. ALFONSO ANGELINI

FACULTAD DE MEDICINA

LA FACULTAD DE MEDICINA, con fundamento en los artículos 66 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de las áreas que a continuación se mencionan:

- 3 plazas de profesor de asignatura "B" definitivos en el área de histología.
- 6 plazas de profesor de asignatura "B" definitivos en el área de fisiología.

BASES

1. Tener título superior al de Bachiller y haber trabajado un mínimo de dos años en labores docentes, cumpliendo satisfactoriamente sus labores académicas.
2. Haber publicado trabajos en el área de su interés.
3. Exposición de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les dará recibo de los documentos entregados y se les comunicará si su solicitud fue admitida y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D.F. 17 de enero de 1977
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR INTERINO

DR. ALFONSO ANGELINI

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el mencionado Estatuto, que aspiren a ocupar una Plaza de Técnico Académico Asociado "A" DE TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN LEGISLATIVA Y JURISPRUDENCIAL DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES

B A S E S

1. — Tener grado de licenciado en derecho o preparación equivalente, de acuerdo con las bases aprobadas por el Consejo Técnico de Humanidades en su sesión del 19 de agosto de 1976.
2. — Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.
3. — Traducir el inglés y cualquiera de los siguientes idiomas: francés, alemán o italiano.
4. — Conocimiento de técnicas de documentación, redacción y manejo de material legislativo nacional y extranjero.
5. — Presentar las siguientes pruebas específicas:
 - a) clasificación y elaboración de material legislativo;
 - b) redacción de fichas legislativas conforme a modelos que serán proporcionados por el Instituto;
 - c) nivel y dominio de los idiomas indicados.
6. — Presentar *curriculum vitae* y la documentación que acredite los requisitos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de este Instituto dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, a 2 de febrero de 1977
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

Dr. Héctor Fix Zamudio

CENTRO DE INSTRUMENTOS

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los Artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar UNA PLAZA de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo completo, con sueldo mensual de \$11,008.00, en el área de diseño y construcción de equipo electrónico para la investigación y la enseñanza, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
2. El interesado deberá presentar una prueba escrita y hacer un diseño que compruebe su capacidad.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., febrero 2 de 1977

Ing. Héctor del Castillo
DIRECTOR

ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNAM

FUNCION INAUGURAL. — Hoy en el Palacio de Minería (Tacuba No. 5), la Facultad de Ingeniería y su Centro de Educación Continua, presentan la película brasileña "Los fusiles", dirigida por Ruy Guerra. La función dará comienzo a las 20.30 hrs. La admisión general es de \$10.00; maestros, estudiantes y empleados con credencial \$5.00

El próximo jueves 3 a las 19 hrs., La Filmoteca de la UNAM presenta en la "Sala Lumière" de la Casa del Lago la 2a. parte de la película "Los miserables", basada en la inmortal obra de Víctor Hugo. La cooperación es de \$5.00

SEMINARIO DE INVIERNO. — El CISINAH y los departamentos de Antropología Social de la Universidad Iberoamericana y la Universidad Autónoma Metropolitana, anuncian sus conferencias sobre el tema "La Hacienda y la Arquitectura" que se verificarán del 9 al 11 de febrero, a las 18 hrs., en la UAM Iztapalapa. Los ponentes serán Carlos Monsivais y Emilio García Riera.

En el Foro del Museo Universitario de Ciencias y Arte se presentará el espectáculo musical "Viento del Pueblo" de Pedro Avila y Fernanda Lecuona, basado en la vida de Miguel Hernández. La dirección está a cargo de Manuel Gurria.

Las funciones serán el viernes 4 a las 19 hrs. y el domingo 6 a las 17 hrs. Boletos en Taquilla.

EXPOSICIONES. — En la galería universitaria Aristos de Aguascalientes e Insurgentes se expone la muestra "Salón de Diseño Artesanal", en la que se exhiben obras de: Pedro Leites, Helga Freunil, Omar Arroyo, Jaime Pelliser, Marcela López, Carmen Padin, Hugo Velázquez, Poshung Levny y Manola Ruiz, entre otros. Puede ser visitada de miércoles a domingos de las 10 a las 14 hrs. y de 16 a 19 hrs. La entrada es libre.

PUBLICACIONES. — Se encuentra ya a la venta el volumen No. 49-50 de la revista *Punto de Partida*, que contiene los trabajos premiados del VIII Concurso promovido por la misma.

Darío Galicia, Evodio Escalante, Juan Villoro, David Ojeda, Arturo Huertas, Alicia

Paniagua y Rafael Herrera son algunos de los jóvenes escritores que se incluyen en dicho número.

CONFERENCIAS. — El Dr. Reinhardt Grossman, profesor de la Universidad de Indiana, sustentará una conferencia titulada *Estructuras Versus Conjuntos: El trasfondo Filosófico de la Psicología de la Gestalt*.

Dicha conferencia tendrá lugar el día 11 de febrero a las 18 hrs. en el aula de humanidades (8o. piso de la torre). La conferencia se impartirá en inglés.

CURSO VIVO DE ARTE

En el foro del Museo Universitario, C.U., el maestro Armando Partida sustentará una conferencia el jueves 3 a las 12 hrs. bajo el título "Cultura evidente y no evidente del vestido". La entrada es libre.

Actividades para el mes de febrero en la Escuela Nacional de Música

El martes 1o. de febrero, a las 19 horas, los maestros Ninfa Calvario de Ramírez, pianista, y Filiberto Ramírez presentarán un concierto-conferencia dedicado a la obra de W.A. Mozart. El programa se titula "Semblanza de un Compositor".

El miércoles 2 de febrero a las 18 horas se proyectará la película "Solemnización de Guido D'Arezzo", en colaboración con la Embajada de Italia.

El jueves 10 de febrero, a las 19 horas la escuela Nacional de Música, en colaboración con el Instituto Goethe, A.C. presentará una conferencia ilustrada sobre "Instrumentos Musicales Prehispánicos" a cargo del musicólogo Kurt Phalen, quien sostendrá el viernes 11 a las 19 horas una segunda conferencia sobre "Robert Shumann y el Romanticismo Alemán".

La Secretaría de la Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socio-Culturales, ha organizado un recital con Oscar Solís, para el próximo viernes 4 de febrero a las 18 horas en el Auditorio B de la Facultad de Química. La entrada es libre.

NUEVO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL INTEGRAL



Lic. Francisco J. Bracamontes y Dr. Valentín Molina

El lunes próximo pasado, en representación del señor rector, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, el Dr. Valentín Molina Piñeiro, Secretario de Rectoría, dio posesión del cargo de Coordinador de la Comisión del Servicio Social Integral al Lic. Francisco Javier Bracamontes Manero.

Bracamontes Manero es licenciado en Administración de Empresas y hasta antes de su designación ocupaba el cargo de vocal ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Pasantes en la zona rural en la SOP.

En palabras dirigidas al personal de la Comisión, el Lic. Bracamontes expresó su deseo de continuar con los trabajos que hasta el momento se han desarrollado. Asimismo, pidió la colaboración de todos para el cumplimiento del objetivo central de la Comisión que preside que es el de orientar el servicio social integral a la promoción y planificación del desarrollo de las áreas más necesitadas del país, mediante actividades coordinadas de la UNAM con los organismos interesados en la problemática planteada.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Javier Jiménez Espríu
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940